

NORMATIVA DE LICENCIAS, INSCRIPCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA TEMPORADA 2026, VALIDO HASTA EL 31/12/2026.**PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS:**

Los clubes realizarán la petición vía email, FENBA emitirá la factura correspondiente, y una vez abonada, la FENBA validará las licencias.

Para la validez de las licencias todas las actividades deben entrar dentro del ámbito FENBA y FESBA.

Los Clubes asumen la responsabilidad del cumplimiento de la LEY FORAL 18/2019, DE 4 DE ABRIL, SOBRE ACCESO Y EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE EN NAVARRA, en su artículo 17. Competencia en primeros auxilios.

A) CUOTAS DE CLUBES

	Cuota FESBA	Cuota FENBA	Total Euros
Cuota nacional de funcionamiento por temporada	120,00 €	50,00 €	170,00 €
Cuota territorial de funcionamiento por temporada	- €	50,00 €	50,00 €
Cuota registral de nuevo club	- €	50,00 €	50,00 €

B) CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LICENCIAS NACIONALES.

CATEGORIA	Cuota FESBA	Seguro	Cuota FENBA	Total Euros
Primera licencia				
Deportista menor 14 años	27,00 €	18,00 €	27,00 €	72,00 €
Deportista mayor 14 años	27,00 €	28,00 €	27,00 €	82,00 €
Técnico	28,00 €	28,00 €	28,00 €	84,00 €
Árbitro	28,00 €	28,00 €	28,00 €	84,00 €
Directivo	28,00 €	28,00 €	28,00 €	84,00 €
Segunda licencia				
Deportista	27,00 €	- €	27,00 €	54,00 €
Técnico/Árbitro/Directivo	28,00 €	- €	28,00 €	56,00 €

C) CUOTAS DE LICENCIAS NACIONALES INDEPENDIENTES**D) CUOTAS DE LICENCIAS TERRITORIALES**

CATEGORIA	Cuota FESBA	Seguro	Cuota FENBA	Total Euros
Primera licencia				
Deportista menor 14 años	- €	18,00 €	27,00 €	45,00 €
Deportista mayor 14 años	- €	28,00 €	27,00 €	55,00 €
Técnico/Árbitro/Directivo	- €	28,00 €	28,00 €	56,00 €
Segunda licencia				
Desde Deportista	- €	- €	27,00 €	27,00 €
Desde T/A/D	- €	- €	27,00 €	27,00 €

E) CUOTAS DE LICENCIAS RECREATIVAS/PROMOCIONALES

CATEGORIA	Cuota FESBA	Seguro	Cuota FENBA	Total Euros
Deportista menor 14 años	- €	18,00 €	0,00 €	18,00 €
Deportista mayor 14 años	- €	28,00 €	0,00 €	28,00 €
Deportista Juegos Deportivos de Navarra	- €	0,00 €	7,00 €	7,00 €

La cuota FENBA de los Juegos Deportivos de Navarra es transferida al IND a la finalización de los Juegos.

F) DIVERSAS CUOTAS

CATEGORIA	Cuota FENBA	Total Euros
Certificados oficiales a Clubes o asimilados	0,00 €	0,00 €
Certificados oficiales Individuales o asimilados	0,00 €	0,00 €
De resultados a un deportista a nivel territorial	0,00 €	0,00 €
De resultados de un club por temporada o más	0,00 €	0,00 €
Para justificar (clase, trabajo, exámenes etc...)de deportistas convocados FENBA	-	-

a.- Los pagos por desplazamientos, alojamiento y otros gastos será:

Desplazamiento en vehículo propio.	0,25 €/km(
Peajes No abonados FENBA	0,25 €/km
Peajes abonados FENBA	0,20 €/km
Transporte público (Autobús, tren, taxi).	Billetes
Transporte público (AVE, avión, coche alquiler) Clase Turista. Previa Autorización	Billetes o factura
Hoteles o alojamiento (Mediante factura a nombre de FENBA) y con la autorización del órgano que le corresponda.*	Factura*
Comidas y manutención (Mediante factura a nombre de FENBA) y con la autorización del órgano que le corresponda.**	Factura**

*Máximo categoría de alojamiento de 4 estrellas y 50 € por pernoctación.

**Hasta el máximo de 15 € media dieta y 30 € dieta completa.

b.- Las cantidades a percibir en concepto de derechos de arbitraje por su participación en competiciones FENBA serán:

Juez Árbitro o Match Control	FESBA
Árbitros de pista	FESBA

c.- Las cantidades a percibir en concepto de jornadas de promoción FENBA serán:

Monitor/a	FESBA
-----------	-------

* La cantidad a percibir por los monitores en promociones o programas externos a FENBA, será la que figure en el convenio de dicha actividad.

d.- Las cantidades a percibir en concepto de profesorado en cursos de formación FENBA serán:

Curso de Monitor	15 horas lectivas + preparación y corrección.	
Curso de Árbitro	20 horas lectivas + preparación y corrección.	

e.- Las cantidades a percibir en concepto de concentraciones y selecciones por participación en competiciones serán:

Concentraciones	MONITOR TÉCNICO-ENTRENADOR	15 €/hora 15 €/hora
Competición Selecciones	MONITOR TÉCNICO-ENTRENADOR	80 €/día 80 €/día

* Se consideran a esos efectos los días de competición de los deportistas FENBA, salvo los desplazamientos de más de 700km, donde se considerara también el día previo.

f.- Las cantidades a percibir en concepto de material para eventos y competiciones serán:

Uso tapiz	100 €/tapiz y competición
Impresora con tinta (no incluye papel)	25 €/competición

APROBADO ASAMBLEA GENERAL 27/12/2024